

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA - JULIO 2024

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y PAGO PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y PRUEBAS DE ADMISIÓN (PEVAU-PA)

Para obtener el Impreso de Solicitud de inscripción, **IMPRESO** en formato autorrellenable:

- Página web UMA:

https://www.uma.es/acceso/navegador_de_ficheros/Documentos-pruebas-de-acceso/descargar/PEVAU%202024/IMPRESO%20PEVAU_2024.pdf

Cada alumno deberá abrir el documento pdf **DESCARGADO** y **GRABADO** en el dispositivo electrónico (**no desde navegador**), rellenar la solicitud con sus datos identificativos, indicando los estudios realizados por el que se presenta a las pruebas, y el Centro (con el código de centro):

29004377 - CDP GAMARRA

Marcar también las materias a las que se va a examinar tanto de la Fase de Acceso como en la Fase de Admisión, según el caso.

➔ Una vez relleno el impreso de inscripción **imprimir todas las hojas y firmarlas**.
El alumno debe venir al colegio antes del viernes 21 de JUNIO para entregar la copia para la Secretaría del Centro y sellarle la copia del interesado/a y la copia para el Servicio de Acceso (para entregar el primer día que se presente a la prueba).

PLAZOS PARA PAGO DE TASAS Y LIQUIDACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS

Convocatoria Extraordinaria: **del 25 de junio (desde las 15:00 horas) al 28 de junio (hasta las 12:00 horas)**.

<https://www.uma.es/acceso/info/122158/matriculacion-en-las-pruebas/>

PRECIOS PÚBLICOS A SATISFACER POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Pruebas de Acceso o Admisión a la universidad para quienes posean el título de Bachiller o equivalente.

- Precio por cada una de las materias: **14,70€**.
- Precio por cada una de las materias con acreditación de miembro de Familia Numerosa General: **7,35€**.
- Estarán **EXENTOS** del pago, aunque **deberán acceder a la plataforma para comunicarlo**:
 - Miembros de Familia Numerosa Especial.
 - Quienes acrediten discapacidad igual o superior al 33%.
 - Víctimas de actos de terrorismo.
 - Víctimas de violencia de género.
 - Personal UMA, de acuerdo con el Reglamento 1/2020 sobre Acción Social.

Una vez recibido el **PIN** **vía SMS** en el teléfono móvil consignado en este impreso, debe acceder a <https://eva.uma.es> y realizar el pago **EXCLUSIVAMENTE** de forma **telemática**.

Aquellos que tengan derecho a algún tipo de **BONIFICACIÓN** o **EXENCIÓN**, **deberán reflejarlo en la plataforma** en el lugar habilitado para ello y adjuntar la documentación justificativa de la misma.

Antes de efectuar el pago, **VERIFIQUE QUE LAS MATERIAS INSCRITAS** en la plataforma **COINCIDEN** con las que constan en el **impreso**. Si detecta alguna **DISCREPANCIA** entre las materias del impreso y las de la plataforma, **NO** efectúe el pago y escriba un correo a pruebas-acceso@uma.es.

NO SE ADMITIRÁN MODIFICACIONES DE NINGÚN TIPO EN LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN. SOLO TENDRÁ DERECHO A EXAMINAR LAS MATERIAS CONTENIDAS EN LA INSCRIPCIÓN.

Si no realiza el pago en los términos establecidos, NO tendrá derecho a realizar la prueba.

El impreso se imprimirá por triplicado:

- Un ejemplar para la persona interesada.
- Un ejemplar para la Secretaría del instituto o centro donde se haya inscrito.
- Un ejemplar para el Servicio de Acceso (a entregar el primer día de la prueba, fechado y sellado por parte del equipo directivo del instituto, centro o Servicio de Acceso, en su caso).

GUÍA PARA LA LIQUIDACIÓN DE TASAS

https://www.uma.es/acceso/navegador_de_ficheros/Documentos-pruebas-de-acceso/descargar/PEVAU%202024/Gu%C3%ADa%20liquidaci%C3%B3n%20tasas%20PEVAU-PA_2024.pdf

Convocatoria Extraordinaria, a celebrar el 2, 3 y 4 de julio de 2024

Las pruebas se realizarán en la **Sede nº 4: Facultad Ciencias de la Salud**, Campus Universitario de Teatinos (Málaga) Ampliación.

Documentos a presentar en la primera citación para las pruebas

- **DNI en vigor.**
- **Copia del impreso para el Servicio de Acceso, sellado y fechado por parte del colegio.**

Sería aconsejable llevar también según los siguientes casos:

- En caso de Matrícula Normal y Fam. Num. General: **Resguardo acreditativo de haber abonado las correspondientes tasas.**
- En caso de Familia Numerosa General o Especial: **Fotocopia del libro o tarjeta de Familia Numerosa en vigor.**
- En caso de alumnos con Discapacidad igual o superior al 33%: presentación de original y copia (para su cotejo) de la tarjeta.

IMPORTANTE:

Para presentarse a la PEVAU-PA es **imprescindible haber abonado las tasas de Expedición de Título y entregada la documentación en la Secretaría del colegio.**